

Ordinario Descentralizado del Consejo Regional

Quimina 22 de Julio de 2009

10:00 AM.

En el Centro Político de Quimina del Distrito de Acuña, Provincia de Huancavelica, siendo los diez de la mañana del veintidos de Julio del año 2009, reunido en su plaza principal, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Abel Yance Ortiz y la existencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Bongioanni Baraldino

Gladys Inocente Gonzales Legama

Benito Norberto Munoz

Maria Elizabeth Villanueva Valle

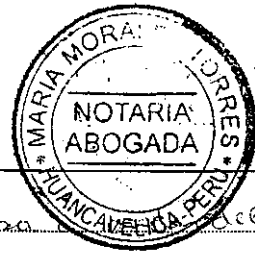
Orlando Salazar Quispe

Edith Amis Bellido

Conforme con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría a la lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO:

Oficio N° 166-2009/GOB.REG.HUCA/GERMUNGM	Para a orden del día
Oficio N° 091-2009/MDCH/A	Para a S.F.C 23-03-09
Oficio N° 039-2009/GOB.REG.HUCA/BSRT-G	Para a Convocatoria
Solicitud de los Presidentes Comunitarios de los Centros Políticos de Ghuayaca y Tinguenezo	Para a orden del día
Oficio N° 549-2009/GOB.REG.HUCA/PR	Para a orden del día
Oficio N° 049-2009/I.S.T.P."C"-DIR	Para a orden del día
Oficio N° 541-2009/GOB.REG.HUCA/PR	a Convocatoria
Solicitud del Secretario de Defensa de FEDERH	Para a Convocatoria
Oficio N° 040-GRH-GR-2009	Para a Convocatoria
Oficio N° 081/JURS-TAYACASO/BSRT-GOB.REG.HUCA	a Convocatoria garantida cieo
Oficio N° 019-2009-DIE N° 30938-7-P-T/H	a Convocatoria y deriva a Procuraduría y Supervisión



201

- Oficio N° 017-2009-DEE N° 30938-7-P-T/L para el día
Oficio N° 1954-AR-AGE-DUGEL/DREH-2009 para el día
Oficio N° 033-2009/60K-REG-HUCA/PR-UPR Para a orden del día
Oficio N° CIR-2009/SGO-SICRA-DREH/BREH Para a Comisión y de una a Comisión CIR.

INFORMES.-

El Consejo Villavieja informa que ha visitado a diversos Municipios Distritales con la finalidad de emitir a los alcaldes y población en general el informe sobre la serie ordenada descentralizada de Quinora; asimismo los medios de comunicación se ha informado sobre la influencia AHINA, situación que las autoridades con quienes debe tener en cuenta.

El Consejo Yanae informa que en la provincia de Huancavelica se encuentran paralizadas situaciones que afectan a la población huancavelicana. Del mismo modo informa lo acompañado a que se ha distribuido de material a diversos puntos de salud en la provincia de Huancavelica; por otro lado precisa que ha participado conjuntamente con el Consejo Solaz en la sesión interregional de Consejos Regionales del Sur, donde el Consejo Regional de Huancavelica ha sido incorporado al mismo; acordándose realizar la segunda sesión el día siguiente en Ayacucho, la Tercera en Noronina en el departamento de Huancavelica.

PEDIDOS.-

El Consejo Navarro informa que por la demora en la ejecución de los trabajos solicita el informe de la Oficina de Supervisión y Liquidación sobre el avance de la obra Betón Pucayampa - Paucara.

El Consejo Villavieja solicita informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el Fondo Bancario de FONIPREL.

ORDEN DEL DIA.-

Primer.- Informe del Responsable del Proyecto ampliación de la superficie forestal en áreas rurales de los 16 distritos de la Provincia de Huancavelica.

El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, señala

Grafiosa



que el objetivo del Proyecto Ampliación de la Superficie Forestal en áreas Bajas de la Provincia de Huancavelica, es mejorar la conservación de suelos de las zonas rurales de la provincia de Huancavelica; y los objetivos específicos son la organización de Comités Comunitarios de Gestión Forestal, desarrollo de Talleres de Capacitación y asistencia técnica en caso de tener según su aptitud, desarrollo de Talleres de Capacitación forestal, manejo de viveros forestales y plantaciones, implementación de viveros forestales y plantaciones, en un área con criterio técnico o cuando la zona de intervención; siendo los distritos beneficiados en el ámbito del Proyecto Arequipilla, Ascención, Huancavelica, Yauli, Acacia, Palca, Huáca, Pucallpa, Ocaso, Jaria, Huando, Bonico, Izcuchaca, Vilca, Huachucapá, Muzo y Huayabambura; y la situación actual de superficie forestal en la provincia de Huancavelica es de 3% el área de intervención en Proyecto, 90% con capacidad de uso mayor con aptitud forestal y 7% con área existente con matorrales y bosques y la especie a producir son el quinuá con 25%, quishuá con 2%, pino con 19% y eucalipto con 54%; y específicamente en el distrito de Acacia, las comunidades beneficiarias son los libertadores, Unión Andino, Chumpaca, Arancani, Páscarcho, Blanconini, Ayolloma, Unión Paraiso Torreyes, Ecocha, Quimino, Pompacanino.

SEGUNDO.- Priorización de diversos Proyectos para ser financiado por el Decreto de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria N° 058-2009.

La Comisera Villavicencio manifiesta que la Provincia de Huancavelica requiere de financiamiento de diversos proyectos, los mismos que cuentan con expediente Técnico y son de prioridad su ejecución y para existiendo un presupuesto considerado mediante el Decreto de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria Decreto de Urgencia N° 058-2009, resultaría pertinente priorizar su financiamiento para dar un paso y movilizar su ejecución a la brevedad posible. Seguidamente se da el uso de la palabra a los alcaldes distritales de la Provincia de Huancavelica, tales como el alcalde de Yauli, Huando, Palca y así como los alcaldes de los Bestos poblados de Quimino, Chillhuapampa, Vista Alegre, Ayocorcho, Blanconini, Palmasol

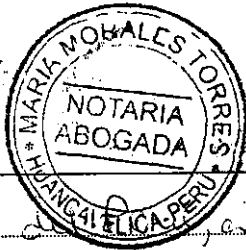
Vizcapata, Jacmina, Pucallpa, Tarma, Ucayali, Iquitos, y
el apoyo con el financiamiento para la ejecución de sus proyectos pre-
señalados ante el Pleno del Consejo Regional.

Seguidamente el Consejo Delegado solicita a través de la aprobación
de prioridad de financiamiento de los proyectos de la provincia de Huancavelica
velica con el presupuesto considerado en el Decreto de Urgencia N° 040-
2009 y su modificatoria N° 058-2009, aprobándose por unanimidad y
quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la si-
guiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento de los Proyectos de la
Provincia de Huancavelica que se señalan y forman parte integrante del presente Acuerdo de Consejo
Regional, ello del presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria
Decreto de Urgencia N° 058-2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo
Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

TERCERO.- Informe del Director Regional de Salud sobre el Plan de Vigilancia
y acciones que viene ejecutando respecto a la Influenza, y que por ANM y del
responsable de Defensa Civil sobre el plan Regional de la Influenza del 2009.
El Director Regional de Salud menciona que sobre la Influenza en la
actualidad existen 3 casos en Huancavelica los mismos que son confirmados
y existen 17 casos sospechosos motivo por el cual se ha declarado estado
de alerta; por lo que se está implementando la difusión de la forma de la
la población en espacios colectivos, la forma de prevención personal y
que la Influenza es una infección respiratoria aguda causada por el virus de
la Influenza tipo A y que los casos a niveles clínicos más fáciles de diferenciar
con la Influenza de otros casos de infección respiratoria aguda que se transmiten
de persona a persona por secreciones nasales o por la tos y estornudos que
las personas con mayor riesgo de complicaciones relacionada con la Influenza
son personas mayores de 65 años, niños menores de 2 años y todas las personas
con enfermedades cardiovasculares o pulmonares crónicas incluyendo asma y EPOC.
El Director Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa
Civil, señala que mediante Decreto Supremo N° 036-2009-PCM, se declara
una estado de emergencia por bajos temperaturas diversos deportes



verdad de la emergencia, en concordancia con la Seguridad de Pacientes en el Departamento de Huancavelica, para la ejecución de acciones inmediatas, desde ahora a la reducción y minimización de los riesgos existentes dirigidos prioritariamente a la adquisición de antibióticos, medicamentos, prendas de abrigo, calzados, pagadores y alimentos, entre otros para el cual se aprueba el Plan de Emergencias Helados 2009, autorizando un presupuesto para la adquisición de mantas y/o pagadores, del mismo que en la actualidad se está solicitando al Consejo Regional de Apurícanos de la comunicación de parte de Selección de los mismos.

El Consejo Nacional pregunta que cuáles son los síntomas de la influenza, AHSN y el presupuesto para adquirir los mismos.

El Director Regional de Salud, señala que los síntomas de la influenza son: lagrimeo, malestar del cuerpo, fiebre, en algunos casos diarrea.

El Director de Defensa Civil señala que son mantas las que se van a adquirir ya que no hay pagadores en stock, así mismo los pagadores, se entregaron a por familia y los mantos se van a entregar a por poblado.

La Comisión Asesora precisa que cuál es la forma de minimización de distribución de los mantos o pagadores ya que ello no se está haciendo con normalidad en Pípielaca, Cerro Macho, Santa Inés y San Andrés Poblado, por lo que solicita mayor información sobre la referida distribución así como el presupuesto, recordando que ya se tiene un presupuesto en el área de provisiones.

El Director de Defensa Civil manifiesta que se han distinguido personas que se encargan de la distribución a nivel provincial y distrital, por ello quienes se encargan de la distribución en el ya Pípielaca, Cerro Macho, Santa Inés, Cerro Macho y San Andrés se ha hecho la distribución inicialmente en Tumbado, de ropa y otros para combatir el frío y sobre los bugs se entregado por la Empresa Beckus y Tumbado y con ellos quienes priorizan la entrega.

CUARTO. Asignación Presupuestal para la construcción de la IE José Gálvez Egúsquiza de Acuña.

Respecto a este punto de la agenda, se declara que se incorporará al siguiente punto de la agenda, el mismo que fue tratado en dicha oportunidad.



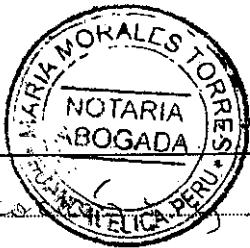
205

QUINTO.- Informe del Director Regional Agrario, sobre la ejecución de acciones que se están realizando desde el distrito provincial de Huancavelica y el distrito de Tarma, en relación al Programa de desarrollo que la Presidencia de la República, con el apoyo de la provincia de Huancavelica, ve ampliación de áreas que se dan con las Comunidades oñ-didas por el área rural en el departamento de Huancavelica, ejecución con apoyo en el distrito de San Juan de Casmayta, distrito de Yauli, ejecución y ejecución en la distribución de insumos, entrega de depósitos de Huancavelica, ejecución y ejecución en las zonas organizadas de los niveles de gestión agrícola en la región Huancavelica, ejecución con apoyo en la Comunidad de Bamparinos de Ballaquichico y Antisacra, implementación con productores para mejorar la dieta alimentaria en la provincia de Chacabuco, distrito de Yauli, ejecución en los sistemas hidrológicos del departamento de Huancavelica, ejecución del medio ambiente de la zona del río Moray, instalación de campos de cultivo de quinua, kiwicha, tarwi, cebada, papa, maíz andino, Frijol, etc., desarrollo de las capacidades de las producciones de leche en las Comunidades de Zampampa, Los Angeles y Jauja, y otros beneficiarios de las poblaciones de la Provincia y departamento de Huancavelica.

SEXTO.- Informe del Comité Regional de Desarrollo Social sobre la ejecución de Comunidades Campesinas en el Proyecto "Comunicación y Socioeconómico para el funcionamiento de Comités Populares" y distribución de laptops.

El Comité Regional de Desarrollo Social, manifiesta que se ha solicitado al Comité Regional, la solicitud de incluir como dos poblaciones en cada una de las provincias, ello de acuerdo al proyecto de inversión pública, y que se va a consolidar la información regional sobre la Comisión Regional de Desarrollo Social para ser incorporados y atendidos. Respecto a la distribución de laptops por el momento en su primera etapa se ha distribuido 3332 y este año 6000 laptops, faltando realizar la entrega en las provincias de Huaytara y Castrovirreyna y falta 470 para la provincia de Huancavelica; por otro lado precisa que solicitó del gobierno para el Presidente Regional, se ha logrado el incremento de 200 plazas docentes para el sector

Grafiresa



educación, respecto a los mobiliarios escolares de estas instituciones con la intención de pedir el mundo de estos productos las Instituciones Educativas, que faltan entregar.

SEPTIMO. Informe de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, sobre los gestiones a favor de la provincia de Huancavelica.

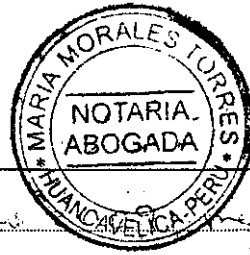
El Encargado de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica Ing. Alberto Quiroga Baltazar, señala que es función y competencia de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica el mantenimiento de las Carreteras Departamentales, en Tal sentido de quienes asumen con dicha función son el Gobierno Regional y Gobiernos Locales; asimismo precisa que es actividad que puede ser asumida por los Comités de Cooperación para Continuar Mejorando el Bienestar de las Comunidades y Organizaciones y A.P.R., lo que significaría un ingreso para la mantención de dichas comunidades.

OCTAVO. Informe de la Gerencia Regional de Infraestructura, sobre la ejecución de obras en la Provincia de Huancavelica.

El Encargado de la Gerencia Regional de Infraestructura Ing. Víctor Benillo Jarama señala que los obras que se están ejecutando en la provincia de Huancavelica son: Sustitución de auleros y equipamiento en la I.E. Mariano Melgar de Ehucllacasa, Sustitución, renovación de auleros y equipamiento en la I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre del C. Pd. Casapota-Yauli; Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios de Salud materno-infantiles del primer nivel de atención en los establecimientos de salud de A. Janyisa, Ehuypaca, Compañayhuasi, Comblan, Comblanmas, Mejorar de la capacidad resolutoria de los servicios de salud materno-infantiles de primer nivel de atención del Centro de Salud de Huacaypampa y Ayococha; Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Huacaypampa; Sustitución de auleros y equipamiento de la I.E. de Ehucllacasa.

NOVENO. Oficio N° 033-2009/GOR.REG.HUCV/PR-UPR.

Por intermedio de Secretaría se ingresa al plan de la Gerencia Regional que el documento contiene la Resolución de Dirección N° 118-



3D0300/2009-000009, de fecha 05 de junio del año 2009, mediante el cual la SUNAT, otorgo la transferencia a título gratuito y de manera definitiva a favor del Gobierno Regional de Huancavelica de diversos bienes por un monto comercial por un monto de \$ 21 981.28 y con un peso de 15 855.00 Kg.

Seguidamente el Consejo Delegado, somete a votación la aprobación de la aceptación de donación efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la Donación de diversos bienes que se señalan en el anexo adjunto al presente Acuerdo de Consejo Regional, efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, mediante Resolución de División N° 118-3D0300/2009-000009, de fecha 05 de Junio del año 2009, por un monto de \$ 21 981.28 (Veintiun Mil Novecientos Ochenta y Uno y 00/100 Nuevos Soles) y con un peso de 15 855.00 Kg.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

Seguidamente el Consejo Regional al Pleno acordó por unanimidad por los siguientes puntos de la agenda a la sesión extraordinaria el día 23 de junio del año 2009.

Habiéndose agotado la agenda el Consejo Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria de este día, siendo las cuatro concurridas de la tarde, firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

Abog. Abel Yance Ortiz
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

Abog. Jordan Cardenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and initials of the Council members and officials.